

Sáhara y Palestina: Los hechos consumados no son el fin de la historia frente a la resistencia

SANTIAGO GONZÁLEZ VALLEJO :: 26/07/2023

Los estallidos de violencia armada y la resistencia civil seguirán existiendo. El sufrimiento va a ser largo. El derecho está con unos, la fuerza, de momento, con otros

El hecho noticioso es que Marruecos anunciaba que Israel reconocía la soberanía sobre el Sáhara Occidental, a través (nuevamente) de una carta dirigida al Rey de Marruecos, Mohamed VI, no hecha pública en toda su extensión. Nos encontramos en la tensión entre la política de hechos consumados y el derecho internacional.

La política de hechos consumados es una constante histórica. Con victorias y derrotas, ¿Quién implanta el derecho? ¿La fuerza o la razón?, ¿Los vencedores o los que pierden? ¿La fuerza o la resistencia que agota a la primera? El tiempo y la fuerza es el aliado de los hechos consumados. La resistencia es la aliada de las víctimas.

Palestina

El sionismo quería establecerse en Palestina y formar un Estado judío en toda esa tierra y, para ello, le sobaban sus habitantes autóctonos, los palestinos. Toda la historia de Israel se puede resumir en esa afirmación. Por supuesto, con pasos intermedios como la partición de la tierra palestina por parte de las Naciones Unidas, tras el fin de la II Guerra Mundial, por designio de los vencedores de la misma, dentro de una concepción colonial. La destrucción hasta los cimientos de 500 pueblos palestinos, el fenómeno de los refugiados palestinos en las zonas limítrofes a la extensión ya ilegal del nuevo Estado y las leyes discriminatorias forman parte de esa historia, continuamente profundizada, con la ampliación de colonias y colonos en la Cisjordania ocupada.

La Comunidad internacional, a través de diferentes Resoluciones, dictámenes de la Corte Internacional de Justicia y, con las Convenciones de Ginebra y otras normas de derecho internacional como soporte, repite cansinamente la ilegalidad de las políticas israelíes. Pero Israel, que no sufre sanciones, al revés, que es un socio de la Unión Europea (la misma que apoya a Ucrania por la invasión rusa y obvia la israelí), de Estados Unidos y otros, de la OCDE, y como aliado de la OTAN (según las referencias de su secretario general, Jens Stoltenberg) práctica los hechos consumados, sin más. La perseverancia israelí y la complicidad internacional, están facilitando la normalización internacional israelí y complementariamente la debilidad de la causa palestina. Ello hace que se refuerce la actuación ilegal (que ni se contempla) de las empresas israelíes y multinacionales en su actividad usurpadora y colonizadora frente a los palestinos.

Pero los palestinos siguen resistiendo. El derecho internacional sigue siendo un soporte de su derecho a un Estado propio, la vuelta de los refugiados y el rechazo a la discriminación de las leyes israelíes.

Marruecos sigue la estela israelí

En el caso de Marruecos, el intercambio diplomático estaba condicionado, a que la potencia ocupante israelí, reconociera la soberanía marroquí sobre el Sáhara Occidental. La cuestión saharauí se resume en el derecho a la autodeterminación saharauí, incluyendo su independencia. Los hechos relevantes son la Marcha Verde del Rey Hasán II para provocar y lograr el hecho consumado de la anexión marroquí, la resistencia saharauí y la guerra marroquí-saharauí, el alto el fuego de las partes y la aprobación de un Referéndum de la población saharauí para fijar su destino. Y, aquí, nuevamente la tensión entre derecho internacional y los hechos consumados. Marruecos reniega de su aprobación a un referéndum y refuerza su política colonizadora. E intenta la normalización de esa conquista en el terreno diplomático.

Como ejemplos de esa actividad, Marruecos, tras retirarse de la Organización de la Unidad Africana, por reconocer ésta al Frente Polisario, volvió a ella, para desde dentro cambiar la correlación de fuerzas, con la ayuda de su capacidad económica y de cooperación cultural ante diversos Estados africanos, empezando por los francófonos.

Israel, por su parte, quiso entrar como estado observador en la Unidad Africana para laminar la influencia palestina, por lo menos, en las votaciones de las Naciones Unidas y combatir la descripción de su política anti palestina discriminatoria, calificada de apartheid, de sonoras reminiscencias en la sufrida África. En el caso europeo, Marruecos, además de su relación imbricada con Francia, intentó que el tamaño de su mercado, el control económico que ejerce de los recursos saharauis, el interés económico de expansión de las empresas europeas (véase el caso de Ikea y el cambio de política de Suecia o de Siemens y Alemania), el (des) control de las migraciones, etc., fueran motivos suficientes para ir fraguando un reconocimiento de la anexión del Sáhara.

Aquí, hay que hacer mención, que hay formas y formas. No es lo mismo, decir que la oferta marroquí -nunca consumada- de 'una' autonomía podría resolver el contencioso saharauí, que decir que es 'la' fórmula adecuada, como hizo el Presidente Sánchez y el ministro Albares, manifestaciones contemporáneas a los casos de compra de influencia de Marruecos en las instituciones europeas y el conocimiento del espionaje de la tecnología israelí Pegasus por parte de Marruecos. Pero ambas expresiones, 'una' o 'la' se hacen en el contexto de decir que son las partes (Marruecos y el Frente Polisario) las que deben de llegar a un acuerdo final en el marco de las Naciones Unidas y mientras el Tribunal Europeo de Justicia reitera que Marruecos no tiene soberanía sobre el Sáhara Occidental y no puede negociar en su nombre y que la UE sólo debe negociar con el Frente Polisario y no con 'saharauis' o marroquíes lo que se refiera al Sáhara Occidental.

Por eso, los Acuerdos de Abraham, impulsados por la Presidencia de Trump y vistos como positivos por la Administración del demócrata Biden y la UE, en la que diversos Estados árabes, entre ellos Marruecos, reconocen al Israel de las conquistas de 1967, sin contrapartidas, obviando el Plan de paz árabe con reconocimiento al Estado Palestino, alineándose al cinismo occidental, con más o menos retórica sobre su apoyo a los palestinos,

y su traslación, ahora, al reconocimiento jurídico por parte israelí de la anexión marroquí sobre el Sáhara, favorecen los hechos consumados de unos y otros.

La referencia en la carta publicitada por Marrueco del estudio por parte israelí de abrir un consulado en Dajla es una reiteración de ese reconocimiento diplomático, aunque nunca se lleve a cabo por una cuestión meramente de ahorro económico. Lo importante es ese reconocimiento jurídico, que ya no se condiciona al posible acuerdo de las partes en el marco de las Naciones Unidas. Este reconocimiento israelí fue precedido por maniobras militares estadounidenses marroquíes cerca del Sáhara, con participación de militares israelíes, lo que es una profundización de los intercambios militares, tecnológicos y de inteligencia entre ambos Estados.

Sociedad civil

Los Estados árabes de Medio Oriente, en general, han apoyado a Marruecos en su anexión del Sáhara o, por lo menos, no han querido involucrarse en el contencioso argelino marroquí, lo que facilitaba la política marroquí. Además, Marruecos y sus distintos reyes apoyaban a la OLP y se decían defensores de la Jerusalén palestina, con dádivas periódicas.

La deriva del apoyo formal marroquí a la causa palestina era que muchas organizaciones civiles pro palestinas no fueran muy o tan activas con la causa saharauí y que, incluso, organizaciones palestinas no quisieran contemplar el paralelismo entre la ocupación israelí y la ocupación marroquí. Ahora, a la propia Autoridad Palestina, tan débil institucionalmente, y a la OLP se les abre el dilema, aceptar la retórica y dádivas marroquíes y aceptar un hecho consumado que sería reconocer el propio que sufren, o defender el derecho internacional en todas partes.

La sociedad civil europea ya lo ha decidido antes. Hace unos meses fue lanzada una Iniciativa Ciudadana Europea, que recogió 277.000 firmas, de ellas, cerca de 24.000 de ciudadanos españoles, en la que se pedía que se prohibiera el comercio entre la UE y los asentamientos de los Territorios Ocupados. En abstracto. No se decía palestinos o saharauis. Si es ilegal, como lo dice el derecho internacional, la ocupación, debiera ser ilegal el comercio con esos asentamientos de la potencia ocupante.

Ya las Comisiones del Parlamento Europeo de Peticiones y de Comercio han dado su visto bueno a esa Iniciativa. Ahora, la pelota está en el tejado de la Comisión Europea. Pero también, de los Estados miembros, que pueden alegar un artículo del tratado para prohibir por causas morales un comercio que favorece y potencia la ocupación y la colonización. Esperemos que la doble medida, típicamente cínica europea, no se lleve a cabo.

Los estallidos de violencia armada y la resistencia civil seguirán existiendo. El sufrimiento va a ser largo. El derecho está con unos, la fuerza, de momento, con otros. El mundo colonial y post colonial está lleno de múltiples ejemplos. No existe dilema. Hay que apoyar el derecho y la coherencia, el lado bueno de la justicia y de la historia, frente al cinismo y la doble vara de medir. Los hechos consumados no determinan la historia. Esa es la grandeza de la resistencia.

El Independiente

<https://www.lahaine.org/mundo.php/sahara-y-palestina-los-hechos>